

INSTITUTO DEL PATRIMONIO ESTATAL

EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 4º FRACCIÓN XIV y 18 FRACCIÓN VIII DE SU DECRETO DE CREACIÓN, TIENE A BIEN EMITIR EL PRESENTE:

TÍTULO DE PROPIEDAD

A FAVOR DEL: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 12 NORTE LOTE 001 S/N/, ENTRE 30 AVENIDA NORTE Y 35 AVENIDA NORTE (COLEGIO DE BACHILLERES), DE LA RESERVA TERRITORIAL DEL IPAE, CON UNA SUPERFICIE DE **25,476.27 METROS CUADRADOS**, CON CLAVE CATASTRAL 801001000052001, DE LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

| | | |
|---------------|---------------|---|
| NORTE: | 213.58 | MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE 12 NORTE. |
| SUR: | 213.52 | MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON LOTES 002 Y 005. |
| ESTE: | 119.47 | MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON 30 AVENIDA NORTE. |
| OESTE: | 118.89 | MTS. CON 40 AVENIDA NORTE. |

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO A LOS PRECEPTOS LEGALES APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL **CONTRATO DE DONACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011** Y EN SU **CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2014**.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS **VEINTIDÓS** DÍAS DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL CATORCE**.

LA DIRECTORA GENERAL DEL IPAE



LIC. CLAUDIA ROMÁNILLOS VILLANUEVA

EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO ESTATAL Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MANIFIESTAN PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES:

1.- QUE LA FRACCIÓN DE TERRENO OBJETO DEL PRESENTE TÍTULO DE PROPIEDAD, SE LOCALIZA DENTRO DE UNA SUPERFICIE DE MAYOR EXTENSIÓN QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL **INSTITUTO DEL PATRIMONIO ESTATAL**, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE **PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO**, BAJO EL NÚMERO DE FOLIO ELECTRÓNICO REGISTRAL **86918**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

2.- QUE LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DEL LOTE DE TERRENO QUE SE TITULA, DERIVAN DE LA SUBDIVISIÓN REALIZADA AL INMUEBLE ANTES ENUNCIADO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE **PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO**, BAJO EL NÚMERO DE FOLIO ELECTRÓNICO REGISTRAL **107862**.

3.- QUE EL PRESENTE TÍTULO DE PROPIEDAD SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL **CONTRATO DE DONACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011** Y EN SU **CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2014**.

4.- QUE EL PRESENTE TÍTULO DE PROPIEDAD SE EXPIDE EN CALIDAD DE **DONACIÓN GRATUITA** A FAVOR DEL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL **CONTRATO DE DONACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011** Y EN SU **CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2014**.

POR IPAE


LIC. CLAUDIA ROMANILLOS VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO


Q.F.B. JUAN CARLOS ZUETA CÁRDENAS
DIRECTOR GENERAL